

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3613

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA

Requínoa, 18 de Diciembre de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 570 de fecha 18.12.2013, de la Dirección de Administración y Finanzas donde solicita la adquisición de tintas y Tóner para reponer stock. Por lo señalado solicita autorizar la adquisición a través de Convenio Marco al proveedor DIMERC. S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de US \$ 3.108,76.- más iva o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE adquisición a través de Convenio Marco "INSUMOS COMPUTACIONALES" para reponer stock de bodega, al proveedor **DIMERC. S.A RUT: 96.670.840-9**, por un monto total de US \$ 3.108,75.- más iva o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ 5 Tintas Hp 22 color
- ✓ 5 Tintas Hp 21 negro
- ✓ 5 Tóner Hp 35 A
- ✓ 7 Tóner Hp 05 A
- ✓ 5 Tintas Hp 60 negra
- ✓ 5 Tintas Hp 74 negra
- ✓ 5 Tintas Hp 75 color
- ✓ 6 Toner Hp 36 A
- ✓ 6 Toner Hp 12 A
- ✓ 6 Toner Hp 78 A
- ✓ 5 Tintas Hp 950 negro
- ✓ 5 Tintas Hp 951 cyan
- ✓ 5 Tintas Hp 951 Magenta
- ✓ 5 Tintas Hp 951 Yellow
- ✓ 5 Tintas Hp 662 negro

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 22.04.009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MCC/mrc.

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Adquisiciones (1)